

**Resolución de la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social de Barcelona por la que se anuncia la convocatoria de concurso público relativo al arrendamiento de un local con destino a la instalación de una Unidad de Recaudación Ejecutiva (URE) de la Seguridad Social en Cornellá de Llobregat (Barcelona).**

**Objeto del concurso:** Arrendamiento de un local en Cornellá de Llobregat (Barcelona), para la instalación de una Unidad de Recaudación Ejecutiva de la Seguridad Social.

**Precio del arrendamiento:** 400.000 pesetas mensuales (IVA incluido).

**Vencimiento del plazo de presentación de ofertas:** El plazo de presentación de ofertas finalizará a las catorce horas del vigésimo día hábil, contado a partir del siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado»; las ofertas deberán presentarse, en mano, en el Registro General de la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social en Barcelona, calle Industria, número 114, 08025 Barcelona, o por correo, de acuerdo con lo establecido en el pliego de condiciones.

**Pliego de condiciones:** Los pliegos de condiciones y documentación complementaria serán facilitados, en mano, en la Sección de Patrimonio de la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social de Barcelona, calle Industria, número 114, sexta planta.

**Apertura de proposiciones económicas:** Tendrá lugar, en acto público, a las nueve treinta horas del décimo día hábil, contado a partir del siguiente al de finalización del plazo de presentación de ofertas, en la sala de juntas de la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social de Barcelona, calle Industria, número 114, segunda planta. Si el citado día fuera sábado, se celebrará al siguiente día hábil.

Barcelona, 20 de septiembre de 1995.—El Director provincial, Carlos Farré Puig.—55.460.

**Corrección de errores de la Resolución de la Dirección Provincial del Instituto Nacional de Empleo de Zaragoza por la que se convoca subasta pública para contratación de la obra «Reforma de la oficina de empleo calle Monterregado, 21-27, Zaragoza, con destino a archivo-almacén».**

Donde dice: «Apertura de proposiciones: A las once horas del vigésimo día natural desde el día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», debe decir: «A las once horas del día 24 de octubre.»

Zaragoza, 2 de octubre de 1995.—El Director provincial, Martín Diago Montesinos.—57.305.

## MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

**Resolución de la Mesa de Contratación Conjunta formada por los Ministerios de Industria y Energía, de Comercio y Turismo, de Economía y Hacienda y la Oficina Española de Patentes y Marcas, por la que se convoca concurso público para la contratación del servicio de vigilancia y protección para el complejo «Cuzco».**

Con fecha 21 de septiembre de 1995, se ha remitido al suplemento del «Diario Oficial de las Comunidades Europeas», para su publicación, la siguiente convocatoria:

La Mesa de Contratación Conjunta formada por el Ministerio de Industria y Energía, Ministerio de Comercio y Turismo, Ministerio de Economía y Hacienda y la Oficina Española de Patentes y Marcas, convoca concurso público de acuerdo con las siguientes bases:

1. Constituye el objeto del concurso la contratación del «Servicio de Vigilancia y Protección para el Complejo Cuzco», formado por los edificios sedes del Ministerio de Industria y Energía, Ministerio de Comercio y Turismo, Ministerio de Economía y Hacienda y la Oficina Española de Patentes y Marcas.

2. El plazo de ejecución del citado servicio será de un año, a contar desde el 1 de enero al 31 de diciembre de 1996.

3. El presupuesto de licitación será de 172.796.345 pesetas, distribuido entre los organismos citados, en la forma señalada en el pliego de cláusulas administrativas.

4. Las empresas licitadoras tendrán que acreditar su clasificación, exigiéndose como mínimo su inclusión el grupo III, subgrupo 2, categoría D.

5. Los pliegos de cláusulas administrativas y prescripciones técnicas, estarán a disposición de los interesados en la Oficina de Información del Ministerio de Industria y Energía, paseo de la Castellana, 160, todos los días laborables, de nueve a catorce horas y de dieciséis a dieciocho horas, excepto sábados, en los que el horario será exclusivamente de nueve a catorce horas.

6. La fianza provisional que se exige a los licitadores será de 3.455.927 pesetas, es decir el 2 por 100 del presupuesto de licitación y se constituirá en la forma señalada en el pliego de cláusulas administrativas.

7. Las proposiciones económicas se ajustarán al modelo insertado en el pliego de cláusulas administrativas.

8. El plazo de admisión de proposiciones, será hasta el día 21 de noviembre. Las proposiciones se presentarán en mano, en el Registro General del Ministerio de Industria y Energía, sito en el paseo de la Castellana, 160, todos los días laborables, de nueve a catorce horas y de dieciséis a dieciocho horas, excepto sábados, en los que el horario será exclusivamente de nueve a catorce horas. También serán admitidas aquellas proposiciones que se remitan por correo, en la forma prevista en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación, así como las que se presenten en los registros a que hace referencia el artículo 38.4 b) de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común.

9. El acto de apertura de las proposiciones será público y tendrá lugar en la Sala E del Ministerio de Industria y Energía, paseo de la Castellana, 160, planta primera, a las once horas del próximo día 1 de diciembre.

10. Los gastos del presente anuncio serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 21 de septiembre de 1995.—El Presidente, Juan Miguel Benítez Torres.—55.847.

## MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

**Resolución de la Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado por la que se convoca concurso, por procedimiento abierto, para la contratación del servicio de calefacción en distintos inmuebles del fondo especial de MUFACE en Barcelona.**

La Dirección General de la Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado ha acordado convocar concurso, por procedimiento abierto, en el que

regirán las prescripciones de carácter general que a continuación se relacionan.

**Objeto:** Prestación del servicio de calefacción en distintos inmuebles del Fondo Especial de MUFACE en Barcelona, durante los meses de noviembre y diciembre de 1995.

**Presupuesto:** 4.870.080 pesetas.

**Fianza provisional:** 97.401 pesetas.

**Admisibilidad de variantes:** No se autorizan variantes o alternativas.

**Documentos que deben presentar los licitadores:** Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares. El resto de las bases y requisitos necesarios para la celebración del presente concurso se encuentran recogidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares, que podrá ser examinado durante el plazo de presentación de ofertas en la Sección de Contratación, paseo de Juan XXIII, número 26 de Madrid, o en el Servicio Provincial de MUFACE en Barcelona, paseo de Gracia, número 55, 2.

El plazo de presentación de proposiciones en el Registro General de MUFACE, paseo de Juan XXIII, número 24, de Madrid, o en el citado Servicio Provincial de MUFACE en Barcelona, o mediante cualquiera de los medios indicados en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, terminará a las catorce horas del día 30 de octubre de 1995.

El acto de apertura de proposiciones será público y tendrá lugar en la Sala de Juntas de MUFACE, paseo de Juan XXIII, número 26 de Madrid, ante la Mesa de Contratación de MUFACE, a las diez horas del día 3 de noviembre de 1995.

El pago de este anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 3 de octubre de 1995.—La Directora general, María Teresa Gómez Condado.—57.301.

**Resolución de la Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado por la que se convoca concurso, por procedimiento abierto, para la contratación del servicio de calefacción en distintos inmuebles del fondo especial de MUFACE en Madrid.**

La Dirección General de la Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado ha acordado convocar concurso, por procedimiento abierto, en el que regirán las prescripciones de carácter general que a continuación se relacionan.

**Objeto:** Prestación del servicio de calefacción en distintos inmuebles del Fondo Especial de MUFACE en Madrid, durante los meses de noviembre y diciembre de 1995.

**Presupuesto:** 9.741.779 pesetas.

**Fianza provisional:** 194.835 pesetas.

**Admisibilidad de variantes:** No se autorizan variantes o alternativas.

**Documentos que deben presentar los licitadores:** Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares. El resto de las bases y requisitos necesarios para la celebración del presente concurso se encuentran recogidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares, que podrá ser examinado durante el plazo de presentación de ofertas en la Sección de Contratación, paseo de Juan XXIII, número 26 de Madrid.

El plazo de presentación de proposiciones en el Registro General de MUFACE, paseo de Juan XXIII, número 24, de Madrid, o mediante cualquiera de los medios indicados en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, terminará a las catorce horas del día 17 de octubre de 1995, declarado de urgencia.

El acto de apertura de proposiciones será público y tendrá lugar en la Sala de Juntas de MUFACE,